

RAD: 2023-00095 - PODER DE SUSTITUCIÓN - AUDIENCIA 06-10-2023 || DTE: PEDRO FERNANDO OSTOS || DDO: COLPENSIONES, PORVENIR S.A., COLFONDOS S.A. || LLAMADA EN GTIA: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Jue 05/10/2023 17:04

Para: Juzgado 01 Laboral Circuito - Chocó - Quibdó <j01lcqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (789 KB)

RAD 2023-00095 - PODER DE SUSTITUCIÓN - AUDIENCIA 06-10-2023 - DTE PEDRO FERNANDO OSTOS.pdf;

Señores

JUZGADO PRIMERO (1º) LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ.

j01lcqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
Demandante: PEDRO FERNANDO OSTOS TRIANA.
Demandado: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
Litisconsorte N: COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS.
Llamado en G: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
Radicación: 27001310500120230009500.

Asunto: PODER DE SUSTITUCIÓN.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA mayor de edad, vecino y residente en la ciudad de Cali, e identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en la ciudad de Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en el presente proceso en mi calidad de apoderado de la compañía **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.**, de conformidad con el poder general que obra en el expediente manifiesto que **SUSTITUYO** dicho mandato a **NATALIA ESQUIVEL VEGA**, mayor de edad, vecina residente de Cali e identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.107.085.330 de Cali, abogada titulada y en ejercicio, Tarjeta Profesional No. 392.716 del C. S. de la J., para que dentro del proceso de la referencia intervenga como apoderada judicial de la aseguradora en la audiencia que se llevará a cabo el día 06 de octubre de 2023, al igual que en sus respectivas prórrogas, suspensiones, aplazamientos o continuaciones.

Solicito se envíe el enlace para conexión de la diligencia programada para el día 06 de octubre de 2023 a las 09:00 a.m., al siguiente correo: notificaciones@gha.com.co

La dirección de correo electrónico de la abogada Natalia Esquivel Vega para notificaciones es notificaciones@gha.com.co y nesquivel@gha.com.co, el teléfono con aplicativo WhatsApp es: 3164984343.

Solicito se acuse recibido.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

NEV



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments